

Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en disponer el cese de don Federico García López, como Jefe del Servicio de Estudios y Coordinación de Programas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por pase a otro destino.

Zaragoza, a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Presidente de la Diputación General,
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Montes,
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ**

**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO**

6

DECRETO 171/1985, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispone el cese de don Benito López Sánchez, como Jefe del Servicio de Promoción Industrial.

A propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en disponer el cese de don Benito López Sánchez, como Jefe del Servicio de Promoción Industrial, por pase a otro destino.

Zaragoza, a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Presidente de la Diputación General,
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

**El Consejero de Industria, Comercio
y Turismo,
ANTONIO SIERRA PEREZ**

7

DECRETO 172/1985, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Director General de Comercio y Turismo, a don Benito López Sánchez.

A propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en nombrar Director General de Comercio y Turismo a don Benito López Sánchez, funcionario del Cuerpo Técnico Superior del Instituto Nacional de Empleo, n.º de Registro de Personal T08TRO1A00081.

Zaragoza, a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Presidente de la Diputación General,
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

**El Consejero de Industria, Comercio
y Turismo,
ANTONIO SIERRA PEREZ**

8

DECRETO 173/1985, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra, con carácter accidental, Jefe del Servicio de Promoción Industrial a don Juan de Val Hernando.

A propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.K) y 37.3 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Comunidad Autónoma de Aragón, en relación con lo señalado en el Acuerdo de la Diputación General de Aragón de 15 de marzo de 1984, vengo en nombrar, con carácter accidental, Jefe del Servicio de Promoción Industrial a don Juan de Val Hernando, Ingeniero Industrial adscrito al citado Servicio.

Dado en Zaragoza, a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Presidente de la Diputación General,
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

**El Consejero de Industria, Comercio
y Turismo,
ANTONIO SIERRA PEREZ**